

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES ROAHN C.L. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las quince horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela Simón Bolívar Manzana 16 Solar 6, se reúnen los señores Accionistas: José Mario Cusma Irigoín, propietario de doscientas participaciones de un dólar cada una y el Sr. Mario Anderson Cusma Vásquez, propietario de doscientas participaciones de un dólar cada una; como socios de la **COMPAÑÍA INVERSIONES ROAHN C.L.**, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía.

Actúa como Presidente el Sr. Mario Anderson Cusma Vásquez, y como Secretario de la Junta el Sr. José Mario Cusma Irigoín. Los socios concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos del orden del día y sobre el cuales han sido previamente informados:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Representante Legal al 31/12/2019.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31/12/2019.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario al 31/12/2019.
- 4.- Asuntos Varios.

Dispone el Presidente que por secretaría se elabore la lista de socios presentes, la misma que fue la siguiente: Señor José Mario Cusma Irigoín, propietario de doscientas participaciones de un dólar cada una y el Sr. Mario Anderson Cusma Vásquez, propietario de doscientas participaciones de un dólar cada una; es decir se encuentra reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, estando completo el quórum.

Se hace constar que está presente también la Sra. Mercedes Vélez Peña, Comisario de la Compañía y que fuera citada previamente para esta reunión, por lo que el Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, disponiendo si no existen inconvenientes se pase a considerar los puntos del orden del día, luego de la deliberaciones se considera adecuado.

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Representante Legal 31/12/2019.

El Presidente pide que por Secretaría se de lectura al informe presentado por la Gerente General y Representante Legal de la Compañía. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el informe presentado.

2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31/12/2019.

Toma la palabra el Gerente General y expresa que el Contador le entregó los estados financieros contables y que lo más relevante es que ya han sido revisados por la Sra. Comisario. Que este año ha sido bueno pero espera que el 2020 sea mejor, aunque dadas las circunstancias es imposible predecir que pasará en los siguientes meses pues las situaciones están complicadas con esto de la pandemia que se ha desatado en todo el mundo y en particular en nuestro medio. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el informe presentado.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario al 31/12/2019.

Por Secretaria se da lectura al informe del Comisario, dejando constancia que existen ciertas recomendaciones que deben ser analizadas y tratadas por la Junta a fin de que se den las disposiciones necesarias. Los socios resuelven aprobar dicho informe y recomendar a la Gerente hacer las correcciones del caso.

4.- Asuntos Varios.

El Gerente indica que es necesario coordinar de mejor manera las necesidades de los clientes, a fin de que se pueda importar la mayor cantidad de productos previamente colocados y no mantener inventarios que constituyen capital de trabajo improductivo. Los socios expresan que este asunto debe ser acordado con el proveedor del exterior, y ver la posibilidad de distribuir nuevas marcas, por lo que se recomienda al Gerente tomar las acciones tendientes a obtener este tipo de negociaciones.

Agotado el Orden del día, el Señor Presidente de la Junta, manifiesta que, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b.- Copia del acta, certificada por la secretaria de esta Junta,
- c.- Copia de cada uno de los informes presentados

No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho lo cual, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones por los socios, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, los señores socios, y la suscrita secretaria que certifican.



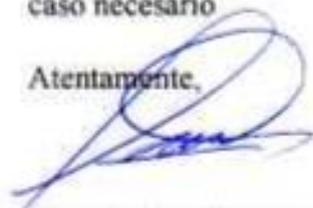
f) Sr. José Mario Cusma Irigoín -socio



Sr. Mario Anderson Cusma Vásquez - socio

CERTIFICO: Que esta copia del Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **INVERSIONES ROAHN C.L.** Celebrada el día quince de marzo de dos mil veinte. Es fiel copia de su original, el mismo que reposa en los archivos de la Compañía, a los que me remito en caso necesario

Atentamente,



Sr. José Mario Cusma Irigoín
SECRETARIO DE LA JUNTA DE SOCIOS